

MIÉRCOLES, 27 DE MARZO DE 2019 - BOC NÚM. 61

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2019-2547 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de laberinto en suelo rústico de especial protección. Expediente 77/2019.*

Se ha incoado expediente de autorización de construcción de laberinto en la parcela catastral 39076A004000750000BJ, en suelo rústico de especial protección de Santillana del Mar, a instancia de José Ramón de la Pinta Fernández.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar la documentación correspondiente y, en su caso, formular las alegaciones que estime oportunas.

Santillana del Mar, 15 de marzo de 2019.

El alcalde,

Isidoro Rábago León.

2019/2547

CVE-2019-2547